

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN



**JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

En esta lección vamos a ver los siguientes apartados:

- **Incendios**
  - o Análisis de riesgo
  - o Recomendaciones y plan de actuación
  - o Clasificación de las emergencias
  
- **Riesgos y recomendaciones de actuación**
- **Tipo de riesgo: INUNDACIONES**
- **Tipo de riesgo: SÍSMICO**
- **Tipo de riesgo: METEOROLÓGICO (O CLIMÁTICO)**

Cuando en un edificio, conjunto de edificios, o en un establecimiento público o industrial donde se reúnen personas se produce una situación de emergencia, deben realizarse una serie de acciones tendentes a eliminar el riesgo procedente de ésta, o al menos, a limitar las consecuencias derivadas de la materialización del mismo. Por ello se hace necesario organizar las actuaciones tanto de medios materiales como de medios humanos en esas situaciones críticas.

## INCENDIOS

### -ANÁLISIS DE RIESGO-

Tenemos que ver ahora qué tipos de riesgos, instalaciones y situaciones llevan al riesgo de incendios en un centro escolar.

Tenemos la siguiente clasificación de riesgos:

- **Riesgos Naturales:** Su desencadenante son fenómenos naturales, no directamente provocados por la presencia o actividad humana.
  - o Riesgo de inundaciones.
  - o Riesgo geológico.
  - o Riesgo sísmico.
  - o Riesgo meteorológico (o climático).
  
- **Riesgos Tecnológicos:** Derivan de la aplicación y uso de tecnologías.
  - o Riesgos industriales.
  - o Riesgos en transporte de mercancías peligrosas (TMP).
  - o Riesgo nuclear.
  
- **Riesgos Antrópicos:** Se relacionan directamente con la actividad y comportamientos de las personas.
  - o Riesgo de incendio (y hundimiento).
  - o Riesgo en transportes.
  - o Riesgo en grandes concentraciones.
  - o Riesgo en anomalías en suministros básicos.
  - o Riesgo en contaminación (no tecnológica).
  - o Riesgo de actividades deportivas.
  - o Riesgo de epidemia y plagas.
  - o Riesgo de atentados.
  - o Accidentes y desaparecidos.

## Riesgo de Incendio

Ningún riesgo se presenta solo, sino que siempre es una consecuencia de varios factores. Por ejemplo, si hay un terremoto, existe el riesgo de incendio al igual que si hay una tormenta con rayos.

Por lo tanto podemos hacer decir que hay determinados riesgos que podrían dar lugar a un incendio:

- Geológico (Volcanes).
- Sísmico (Terremotos).
- Meteorológico (Tormentas).
- Industriales (Efecto térmico, industrias que necesitan calor, sobrepresiones, etc.).
- Transporte (Combustibles, explosivos, etc.).
- Transporte (Accidentes).
- Anomalías en suministros básicos (electricidad, gas, etc.).
- Atentados (Bombas).

Estos riesgos no excluyen a los otros, pero es lógico pensar que son los que con mayor probabilidad pueden dar origen a un incendio.

Además tenemos que ver qué instalaciones tenemos en los centros, el uso y mantenimiento de las instalaciones, además de su fin, pueden ser causas de incendio.

Entre otras nuestros centros disponen de las siguientes instalaciones o dependencias:

- Gas ciudad.
- Almacenamiento Gasoil (Depósitos).
- Almacenamiento de gas (Depósitos propano, butano, etc.).
- Calderas.
- Compresores.
- Botellas de gas (Butano, Propano, acetileno, etc.).
- Electricidad (cuartos, cuadros, etc.).
- Pararrayos.
- Cuarto de la limpieza (Almacén de productos, etc.).
- Cocina.
- Almacén de productos alimentarios (despensa).
- Almacén de productos químicos.
- Recogida y almacenamiento de residuos.
- Equipos de radiodiagnósticos y medicina nuclear.
- Talleres de: Carpintería, automoción, electricidad, electrónica, mantenimiento de equipos electrónicos, mantenimiento de equipos de frío y calor, Artes gráficas, imagen y sonido, informática, agrarias (agricultura y ganadería), actividades marítimo pesqueras, Edificación y obra civil, Fabricación mecánica, hostelería, imagen personal (peluquería, estética, etc), Industrias alimentarias, Químicas, textiles, vidrio y cerámica, además de los talleres propios de las escuelas de artes aplicadas y oficios, conservatorios, escuelas de idiomas, etc.

Para hacer un análisis de riesgo debemos tener en cuenta dos conceptos fundamentales: primero la probabilidad del riesgo, y la segunda la gravedad del riesgo.

A modo de ejemplo, tenemos un centro cuyas características sean las siguientes: antigüedad del centro 15 años y dispone de caldera, depósito de gasoil, instalación eléctrica, cocina, botellas de gas butano, cuarto de limpieza, depósito de residuos, esté al lado de un parque natural. La probabilidad de que sufra un incendio, siempre que las instalaciones están bien mantenidas, es baja o media. Si miramos el histórico del centro y no ha ocurrido ningún accidente o incidente en los 15 años de funcionamiento, la probabilidad es baja; si han ocurrido incidentes o accidentes la probabilidad es media.

La gravedad dependerá del tipo de accidente que se produzca: el más grave sería una explosión, seguido del incendio. El punto más vulnerable para que se produzca la explosión son las botellas de gas butano seguido de la caldera. Si se dispone de Plan de Autoprotección, y en él planes de actuación específicos, y se han realizado simulacros, se reduce la gravedad de los efectos.

Por lo tanto podríamos decir que el riesgo de que en este centro se produzca un incendio es medio.

Los análisis de riesgos se deben hacer ponderando las situaciones que se puedan producir en un centro educativo, partiendo de las ya ocurridas y de la gravedad que éstas hayan supuesto.

### **-RECOMENDACIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN-**

El Plan de Autoprotección debe definir la secuencia de acciones a desarrollar para el control de las emergencias que se puedan producir, así como a su vez planificará la organización de los recursos humanos con los medios necesarios para realizar dicho control.

Se establecerá la identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

Se identificará al responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante emergencias.

Se analizará y definirá la composición mínima de los equipos de emergencia para cada centro, atendiendo a cubrir las siguientes funciones:

- a) Detección y alerta.
- b) Actuación ante las emergencias.
- c) Evacuación y/o confinamiento.
- d) Prestación de las primeras ayudas.
- e) Recepción de las ayudas externas.

Cuando la emergencia es total, y no es posible controlarla con los medios disponibles, se avisará al **teléfono de emergencia 112** para recibir apoyo externo, y se pasará a ejecutar el protocolo de la interfase.

Si se produjera una emergencia en el centro se investigarán las causas que posibilitaron su origen y consecuencias, se analizará el comportamiento de las personas y los equipos de emergencia y se adoptarán las medidas correctoras precisas. Esta investigación se concretará en un informe que se remitirá al Cuerpo de Bomberos que corresponda por su ámbito, o en su caso, a los Servicios Provinciales de Protección Civil.

## Clasificación de las emergencias

Se enunciarán los factores de riesgo más importantes que definen la situación de emergencia y que puedan precisar diferentes acciones para su control. Se tendrá en cuenta la gravedad de la misma y la disponibilidad de medios humanos.

### Tipos de emergencias

- a) Emergencia según el tipo de riesgo (recordatorio de los tipos de riesgos)
- **Riesgos Naturales:** Su desencadenante son fenómenos naturales, no directamente provocados por la presencia o actividad humana.
    - o Riesgo de inundaciones.
    - o Riesgo geológico.
    - o Riesgo sísmico.
    - o Riesgo meteorológico (o climático).
  - **Riesgos Tecnológicos:** Derivan de la aplicación y uso de tecnologías.
    - o Riesgos industriales.
    - o Riesgos en transporte de mercancías peligrosas (TMP).
    - o Riesgo nuclear.
  - **Riesgos Antrópicos:** Se relacionan directamente con la actividad y comportamientos de las personas.
    - o Riesgo de incendio (y hundimiento).
    - o Riesgo en transportes.
    - o Riesgo en grandes concentraciones.
    - o Riesgo en anomalías en suministros básicos.
    - o Riesgo en contaminación (no tecnológica).
    - o Riesgo de actividades deportivas.
    - o Riesgo de epidemia y plagas.
    - o Riesgo de atentados.
    - o Accidentes y desaparecidos.

Estos riesgos a su vez, podrían reagruparse:

- **Individuales:** Derivan de accidentes que individualmente puedan ocurrir a las personas.
- **Colectivos:** Los que afectan al conjunto de la comunidad del centro.
- **Internos:** Derivan de acciones o accidentes ocurridos en el interior del centro.
- **Externos:** Derivan de acciones o accidentes ocurridos en el exterior del centro.

b) Emergencia según la gravedad

Se clasificarán en función de las dificultades existentes para su control y sus posibles consecuencias:

- **Conato de emergencia:** Es el accidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección del centro o servicio educativo. Sus consecuencias son prácticamente inapreciables, no es necesaria la evacuación del centro y la recuperación de la actividad normal es inmediata.
- **Emergencia parcial:** Es el accidente que para ser dominado. Requiere la actuación de los equipos especiales de emergencia del centro. Los efectos de la emergencia parcial quedarán limitados a una parte del centro y no afectarán a otras partes colindantes ni a terceras personas. Puede ser necesaria la evacuación parcial hacia otros sectores del centro, por lo que es interesante tener una buena sectorización del centro.
- **Emergencia general:** Es el accidente que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del centro y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. La emergencia general comportará la evacuación de las personas de determinados sectores, o la evacuación total.

c) Emergencia según disponibilidad de medios humanos

Por las disponibilidades de medios de planes de actuación en emergencia, se clasificarán en:

- **Diurno:** a turno completo y en condiciones normales de funcionamiento y ocupación.
- **Nocturno.**
- **Festivo.**
- **Vacacional.**



### *Fases de la emergencia*

Las emergencias requerirán la intervención de personas y medios para garantizar en todo momento:

- **La alerta:** Que de la forma más rápida posible pondrá en acción a los equipos del personal de primera intervención interiores e informará a los restantes equipos del personal interiores y a las ayudas exteriores.
- **La intervención:** Para el control de las emergencias.
- **La alarma:** Para la evacuación de las personas ocupantes.
- **El apoyo:** Para la recepción e información a los servicios de ayuda exterior.

## RIESGOS Y RECOMENDACIONES DE ACTUACIÓN

**Tipo de riesgo:** INUNDACIONES.

**Recomendación en caso de inundación:** CONFINAMIENTO.

**CONFINAMIENTO:** Confinarse significa encerrarse en un lugar seguro en el interior del centro, cuando hay riesgos que proceden del exterior del centro, como:

- Inundaciones
- Tempestad
- Accidente químico
- Incendio forestal
- Otros

### Normas generales:

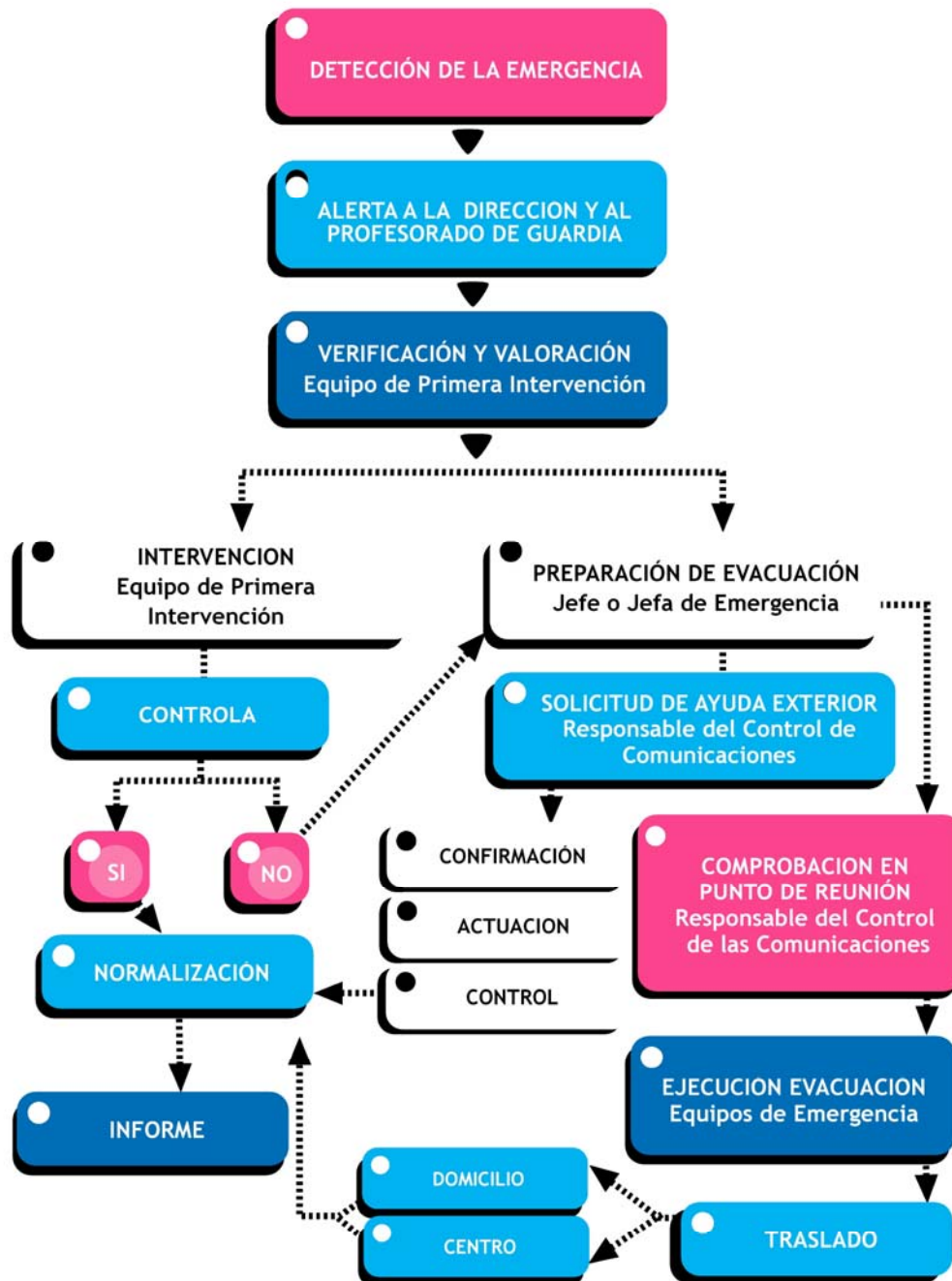
- Mantener la calma.
- Entrar al centro si se está fuera.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Prestar especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Confinarse en las aulas o en los espacios previamente establecidos (los más resguardados del exterior y si puede ser que no tengan ventanas).
- Si hay que trasladarse a otra zona del centro, el alumnado se pondrá en fila india y el profesorado hará de guía, tal y como se hace en la evacuación.
- No salir del centro hasta que lo indiquen las autoridades.
- En caso de inundación abandonar los lugares bajos (sótanos y planta baja si fuera necesario).

### Recomendaciones específicas:

- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.
- Retirar del exterior del centro (patio o recinto) aquellos objetos que pueden ser arrastrados por el agua.
- Revisar cada cierto tiempo el estado del tejado, la bajada de aguas y los desagües próximos.
- Colocar la documentación importante y los productos peligrosos en las zonas de menor riesgo de inundación.
- Tener preparadas las plantas superiores por si hay que hacer un confinamiento.

**Si llegara a inundarse el centro:** abandonar los sótanos y planta baja, desconectar la energía eléctrica.

PROTOCOLO GENERAL ANTE UNA EMERGENCIA COLECTIVA



## Instrucciones en caso de emergencia colectiva y para la realización de simulacros

### *Instrucciones al profesorado*

El profesorado seguirá las indicaciones, establecidas en las reuniones previas a los simulacros, del Jefe o Jefa de Emergencia y del Coordinador o coordinadora de centro del I Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales del Profesorado.

#### *En caso de confinamiento:*

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del Centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- Trasladarse a las aulas y confinarse en ellas y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada.

### *Instrucciones al alumnado*

#### *En caso de confinamiento:*

- Para realizar el confinamiento hay que conocer las zonas más protegidas del centro (punto de confinamiento) en cada caso.
- La señal de alarma será distinta de la de evacuación.
- El alumnado dejará de hacer la tarea que les ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor o profesora, y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Aquellos alumnos o alumnas que tengan encomendada unas funciones concretas por su profesor o profesora, se responsabilizarán de cumplirlas (cerrar ventanas, cerrar la puerta del aula, comprobar que no queda nadie, etc.) y de colaborar con el profesorado en mantener el orden.
- Los alumnos y alumnas no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- Entrar dentro del edificio si nos encontramos fuera.
- El alumnado, que al sonar la señal de alarma se encuentre fuera del aula a la que pertenezca, en los aseos o en otros locales anexos, deberán incorporarse al aula más cercano, según su localización, en el momento de la emisión de la señal de alarma, confinarse en ella y en el espacio más resguardado del exterior (alejado de ventanas y puertas).
- En el caso de que las aulas no sean seguras, el alumnado, siguiendo las indicaciones del profesor o profesora, se desplazará en fila india hasta otra ubicación en el edificio que sea considerada segura (punto de confinamiento) que previamente haya sido indicada. Si no se encontraban en su aula, buscarán a su grupo y se incorporan al mismo comunicándose al profesorado.

**Tipo de riesgo:** SÍSMICO.

## TERREMOTOS

### **Recomendaciones previas al terremoto:**

- Tener preparado un botiquín de primeros auxilios, linternas, radio a pilas, pilas, etc., en el centro operativo. Saber cómo se desconecta el agua, la luz y el gas.
- Fijar los muebles a las paredes y sujeta aquellos objetos que puedan dañar al caerse como cuadros, espejos, lámparas y productos tóxicos o inflamables.
- Revisar la estructura de tu centro y, sobre todo, asegurar que los aleros, revestimientos, balcones, etc., tengan una buena fijación a los elementos estructurales (plan de mantenimiento).

### **Recomendaciones durante el terremoto:**

- Mantenga la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y niñas.
- Si está dentro de un edificio, quédese dentro. Si está fuera, permanezca fuera.
- Utilice el teléfono sólo en casos extremos.
- Dentro de un edificio busque estructuras fuertes: bajo una mesa o cama, bajo el dintel de una puerta, junto a un pilar, pared maestra o en un rincón, y proteja su cabeza.
- No utilice el ascensor y nunca huya rápidamente hacia la salida.
- Fuera de un edificio aléjese de cables eléctricos, cornisas o balcones.
- No se acerque ni entre en los edificios para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos.

## TSUNAMIS

Se entiende por tsunami (del japonés, “tsu”: puerto o bahía y “nami”: ola) una ola o serie de olas que se producen en una masa de agua al ser empujada violentamente por una fuerza que se desplaza verticalmente. Las causas que lo originan son: terremotos, volcanes, meteoritos, derrumbes costeros o subterráneos e incluso explosiones de gran magnitud. De todas las causas enumeradas, la más frecuente es el terremoto.

### **Recomendaciones:**

- Tenga siempre presente que un tsunami puede penetrar por ríos, ramblas o marismas tierra adentro, por lo tanto, aléjate de éstos.
- Si el centro está en la costa y sienten un terremoto fuerte es posible que posteriormente pueda producirse un maremoto o tsunami.
- Si es alertado de la posibilidad de un maremoto o tsunami sitúese en una zona alta de, al menos, 30 metros sobre el nivel del mar, en terreno natural.
- Un tsunami puede tener varias olas destructivas.
- En el centro de operaciones debe haber una radio, linterna y pilas.

**Tipo de riesgo:** METEOROLÓGICO (O CLIMÁTICO).

### TORMENTAS FUERTES

**Recomendaciones:**

- En el exterior del centro, el abrigo de los edificios le proteja del riesgo de las descargas.
- Dentro del centro, cuide que no se produzcan corrientes de aire, cierre puertas y ventanas en caso de tormenta.
- Conviene proteger los aparatos eléctricos desconectándolos de la red para evitar que sean dañados o que ocasionen descargas eléctricas.
- Evite permanecer en los puntos altos del centro y no se refugie debajo de los árboles.
- Aléjese de las alambradas, verjas y otros objetos metálicos.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

### FUERTES VIENTOS

**Recomendaciones:**

- En el centro: cierre y asegure puertas, ventanas y toldos, especialmente los exteriores.
- Procure no salir del centro durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.
- Retire macetas y todos aquellos objetos que puedan caer a la calle y provocar un accidente.
- No suba a los andamios.
- Aléjese de cornisas, muros o árboles, que puedan llegar a desprenderse y toma medidas de precaución ante edificaciones en construcción o mal estado.
- No toque cables o postes del tendido eléctrico.
- Si el centro está cerca de las playas y de otros lugares bajos que puedan ser afectados por las elevadas mareas y oleajes que pueden generarse ante la intensidad del fuerte viento, actúe como en el caso de inundación.
- El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, deberán mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.

## OLAS DE CALOR

### Recomendaciones:

- No haga esfuerzos desacostumbrados o continuados, especialmente en olas de calor extremo.
- Evite salir en esas horas desde el mediodía hasta el atardecer. Si tiene que hacerlo, protéjase la cabeza con una gorra o sombrilla, camine por la sombra, use ropa holgada y de colores claros.
- Preste especial atención a niños y niñas y profesorado con enfermedades crónicas para evitar problemas de deshidratación.
- Permanezca en los lugares más frescos del centro. Durante el día, cierre ventanas y cortinas o persianas, especialmente las de las fachadas expuestas al sol.

## SEQUÍA

### Recomendaciones:

- Planifique y optimice racionalmente los usos del agua en el centro.
- Conciencie al alumnado y profesorado para un uso racional de los recursos hídricos.
- Ahorre agua.
- Revise el estado de las cañerías y los grifos para evitar pérdidas.
- Cierre ligeramente las llaves de paso para disminuir el caudal de agua que sale por los grifos.

## OLAS DE FRÍO

### Recomendaciones:

- Si está en el exterior, protéjase el rostro y la cabeza.
- Desconecte los aparatos eléctricos que no sean necesarios.
- Utilice adecuadamente la calefacción.
- Procure que las estufas de carbón o leña, eléctricas y de gas estén alejadas de materiales inflamables, telas, libros, visillos, etc.
- Asegure una buena ventilación cuando utilice estufas de carbón, leña o gas.
- Mantenga alejado al alumnado de las estufas.
- No conviene que el alumnado, especialmente de educación infantil, salga al exterior, si no es necesario.



## NEVADAS Y HELADAS

### Recomendaciones:

- Tenga siempre disponibles linternas, radio a pilas y pilas en el centro operativo. El Jefe o Jefa de Emergencias y el Responsable del control de las comunicaciones, si es posible deben mantenerse informados por la radio u otros medios. En función de lo indicado por Protección Civil se valorará la necesidad de realizar un confinamiento o evacuación.
- Abra con frecuencia la llave de paso para que no se congele el agua en las tuberías.
- Si sale al exterior del centro hágalo bien abrigado.